

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En la Parroquia Jambelí, a los 20 días del mes de Abril del año 2021 siendo las 16h00 PM horas se reúnen en las instalaciones del GAD Parroquial los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Consejo de Planificación y el GAD Parroquial Rural de Jambelí para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Apertura del acto a cargo de la Representante del Sistema de PCCS
- 2.- Tratar sobre el llenado de matrices para el proceso de rendición de cuentas (hoja de ruta y mapeo de actores) del GAD Parroquial Rural de Jambelí.
- 3.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- Con la asistencia de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Consejo de Planificación y los miembros del GAD Parroquial Rural de Jambelí la señora Flora Urbina Ramírez Representante del Sistema en mención con palabras de bienvenida apertura ésta reunión siendo las 16h00 PM.

2.- En el segundo punto la Sra. Flora Urbina da a conocer a los presentes que la rendición de cuentas se la debe de realizar en 4 fases que es siguiente:

- a) La primera fase consiste en la Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana, y aquí se tiene que realizar el mapeo de actores y la hoja de ruta, la conformación del equipo técnico mixto con las subcomisiones, luego la consulta ciudadana para realizar la entrega de temas de la consulta ciudadana al GAD Parroquial.
- b) La segunda fase consiste en la Evaluación de la Gestión y Redacción del informe preliminar de la institución-GAD Parroquial, del cual el Sistema de Participación Ciudadana hace el seguimiento de éste informe.
- c) La tercera fase consiste en la Evaluación ciudadana del informe institucional, por el cual se realiza la deliberación pública a través de la asamblea parroquial.
- d) Y la cuarta fase consiste en la Incorporación de la opinión ciudadana por lo que se realiza una retroalimentación con las sugerencias y recomendaciones.

Y en esta reunión se va a tratar la primera fase que consiste sobre el llenado de las matrices como son la hoja de ruta que es de fijar las fechas de las 4 fases de este proceso de rendición de cuentas que en este caso corresponde al año 2020 y el mapeo de actores que es para identificar los actores sociales de todos los sitios de nuestra parroquia.

Y una vez explicado todos los presentes manifiestan estar de acuerdo y por lo tanto sin inconvenientes entre los presentes se lleva a cabo el llenado de la Hoja de Ruta colocando las fechas de las fases, y del Mapeo de Actores identificando a las organizaciones de la parroquia para seguir con el proceso de rendición de cuentas del año 2020.

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

3.- con palabras de agradecimientos por parte de la representante del Sistema de Participación Social y Consejo de Planificación de por clausurada esta reunión a las 17h00 PM.

Para constancia de fe de lo actuado firma a continuación.



Sra. Flora Urbina Ramírez
**REPRESENTANTE DEL SISTEMA
PARTICIPACION CIUDADANA**



Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA AD-HOC